

EXPTE. D-

2206

112-13



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

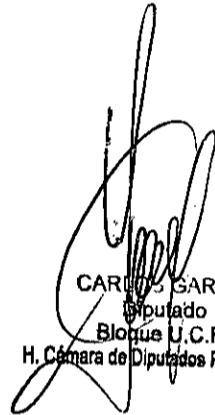


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H.Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a la construcción de puentes peatonales necesarios, una rotonda, como así también contemple la posibilidad de colocar semáforos sobre la Avenida Presidente Perón, en la ciudad de Brandsen.



CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Considerando que en poco tiempo se dará conclusión definitiva a la obra de doble calzada y repavimentación de la Avenida Presidente Perón, y que la magnitud de la misma exige tomar medidas de seguridad para el tránsito de peatones, es que por medio de la presente se solicitan, al Poder Ejecutivo, las obras indicadas en la parte declarativa.

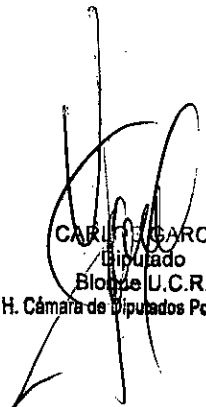
En ese sentido es de vital importancia trabajar en pos de la seguridad ciudadana, teniendo en cuenta además los índices de mortalidad en nuestra provincia, producto de los accidentes de tránsito.

Frente a esta situación, el Estado no puede mantenerse ausente toda vez que tiene la obligación de garantizar la seguridad en tránsito.

En ese sentido, resulta pertinente recordar que en los últimos diez años la seguridad vial se ha convertido en un tema de máxima preocupación e interés para la sociedad en general. El aumento de los accidentes de tránsito, tanto en las ciudades como en las rutas se ha convertido en una de las principales causas de muerte.

Si bien hasta el momento no se han registrado situaciones de grave siniestralidad, es importante considerar que debe apuntarse a una política preventiva y no esperar que sucedan para tomar medidas al respecto.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto.


CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.